

Escuela de Doctorado / UAM

DENOMINACIÓN:	Programa de Doctorado en Física Teórica
<p>⇒ Enlace a la Resolución de verificación: 25 de septiembre de 2013</p> <p>⇒ Enlace a la Memoria de verificación</p>	
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :	
<ul style="list-style-type: none"> • Física Experimental de Altas Energías • Teoría de Cuerdas y Supergravedad • Estructura Nuclear, Teorías de Campos en el Retículo y Materia Condensada • Fenomenología del Modelo Estándar y Más Allá, Astropartículas y Gravitación 	
INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:	
PLAZAS OFERTADAS:	15
PERFIL DE INGRESO :	<p>El programa de doctorado en Física Teórica está orientado principalmente a estudiantes que hayan cursado la licenciatura o Grado en Físicas y un Máster en Física Teórica u otro del mismo nivel y ámbito de conocimiento.</p> <p>También se considerarán candidatos que hayan realizado una licenciatura o Grado en otras ramas de las Ciencias o Ingenierías siempre y cuando hayan cursado un Máster en Física Teórica u otro del mismo nivel y ámbito de conocimiento.</p> <p>Se considerarán muy recomendables conocimientos básicos previos en una o más de las siguientes áreas de formación: teoría cuántica de campos, gravitación, estructura nuclear, cosmología, modelo estándar de las partículas elementales y sus interacciones fundamentales, y física experimental de altas energías.</p> <p>A los estudiantes que no tengan conocimientos básicos previos en ninguna de las áreas mencionadas se les podrá exigir realizar complementos de formación.</p> <p>El estudiante debe dominar el idioma inglés tanto a nivel oral como escrito.</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN:	<p>La comisión académica analizará las solicitudes de admisión valorando los siguientes aspectos y méritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum Vitae del solicitante: se valorarán artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, contribuciones a libros, ponencias o contribuciones en conferencias nacionales e internacionales (10%). • Expediente académico del solicitante: se valorarán las calificaciones obtenidas durante el período de formación tanto de licenciatura o grado como del Máster (60%). • Informes de referencia de las instituciones de origen del solicitante: la valoración que hayan hecho los profesores que firman los informes de referencia en relación con la capacidad del solicitante para la investigación (10%). • Entrevista con el solicitante por parte de la comisión académica: se valorarán los conocimientos en relación con los fundamentos de las áreas de la física teórica (20%).

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:

--

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Asistencia a seminarios de investigación
- Asistencia a cursos especializados
- Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales
- Preparación y presentación de seminarios formales
- Elaboración de trabajos para publicación en revistas científicas
- Estancias de investigación en centros extranjeros

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:

El programa de doctorado en Física Teórica contempla complementos de formación para aquellos estudiantes que no tengan conocimientos básicos previos en las siguientes áreas de formación: teoría cuántica de campos, gravitación, cosmología y modelo estándar de las partículas elementales.

La comisión académica podrá establecer complementos de formación que serán asignaturas del Programa de Máster en Física Teórica, hasta un máximo de doce créditos